



Expte. **C-252-18 CONCEJAL LETICIA CONTI – BLOQUE JUSTICIALISTA, UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Resolución Ref: Declárese Huésped de Honor del Partido de Pergamino al reconocido escritor, músico, poeta y conductor radial Alejandro Dolina.-

**VISTO:**

Que el 11 de Agosto visitará nuestra ciudad el músico, escritor, poeta y conductor radial, Alejandro Dolina; que dicha visita se realizará en el marco de la presentación de su espectáculo radial "La Venganza Será Terrible" en la Casa de la Cultura. Y

**CONSIDERANDO:**

Que desde 1985 conduce programas de radio y televisión, y en la actualidad está a cargo de la conducción del programa "*La venganza será terrible*" que se mantiene, desde hace treinta años, al frente de las mediciones de audiencia de la medianoche.

Que Si bien el programa con el nombre *La Venganza Será Terrible* comenzó a transmitirse en 1993, Dolina afirma que los programas anteriores Demasiado Tarde Para Lágrimas y El Ombligo Del Mundo son parte del mismo ciclo radial, por lo que la antigüedad de este se remonta al 2 de abril de 1985, fecha de la primera emisión del mismo.

Que ha publicado cuentos y notas en diferentes revistas. En 1988 publicó su primer libro, "Crónicas del Ángel Gris". En 1999 editó "El libro del fantasma". En el 2005 publicó "Bar del Infierno" y en marzo de 2012 publicó su cuarto libro y primera novela "Cartas Marcadas". Finalmente, en 2017 publicó su último libro: "La Venganza será Terrible. 30 años".

Que ha compuesto numerosas canciones y ha integrado distintos grupos musicales como director y arreglador. Siendo el más joven de los miembros fundadores de la Academia Nacional de Tango, en 1990.

Que en 1998, grabó su opereta Lo que me costó el amor de Laura junto a Mercedes Sosa, Sandro, Joan Manuel Serrat y Ernesto Sabato, entre otros. En 2002, adaptó algunos de sus viejos radioteatros y grabó Radiocine. En 2004 editó el CD Tangos del Bar del Infierno.

Que Protagonizó dos programas: La barra de Dolina (1989 por Canal 11, 1990 por ATC) y Bar del Infierno (2003, Canal 7). Además participó del programa Fuga de cerebros emitido hacia 1991 por el entonces canal ATC, junto a Lalo Mir, Elizabeth Vernaci y Manuel Wirzt.

Que en 2003 realizó el ciclo televisivo "Bar del infierno", con relatos, tangos y canciones compuestas especialmente para el programa.

Que en el 2011 realizó, para Canal Encuentro una serie de trece capítulos que fue ternada para los premios Martín Fierro: "Recordando el show de Alejandro Molina", documental ficticio escrito y protagonizado por Dolina bajo de la dirección de Juan José Campanella.

Que "La venganza será terrible" es un programa de radio de humor, teatro, música y reflexión argentino, creado y conducido por Alejandro Dolina. Actualmente se transmite en la Radio AM 750 desde Buenos Aires. Junto a Dolina, el programa cuenta con la participación fija de Patricio Barton y Gillespi.

Que dicho programa radial se realiza con la presencia de público. El contenido es fuertemente humorístico, pero registra como sección central una charla acerca de asuntos relacionados con el arte, la historia, la ciencia y otras áreas de la cultura. El programa tiene una breve sección musical donde los conductores cantan y ejecutan instrumentos. En esta etapa de la audición participan los músicos Alejandro Dolina (hijo), Martín Dolina y Manuel Moreira.

Que desde sus inicios como "Demasiado tarde para lágrimas", Dolina eludió los géneros radiales tradicionales. Su programa incluía relatos históricos, extensas improvisaciones en clave humorística y pequeñas comedias musicales.

Que "La venganza será terrible" se ha transmitido desde el emblemático Café Tortoni, el Auditorio del hotel Bauen, salas de Paseo la Plaza en la porteña calle Corrientes y –actualmente– desde el centro cultural Caras y Caretas.

Que durante las numerosas giras que el programa realiza, se utilizan salas teatrales de gran capacidad, alcanzando más de 100.000 espectadores presentes al año. Éstos viajes de "La venganza será terrible", incluyen también a Uruguay y España.

Que su trabajo y trayectoria que le ha valido innumerables premiaciones entre las que se cuenta Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, Visitante Ilustre de la ciudad de Montevideo, el premio Martín Fierro en siete oportunidades, premio Coral del Festival Cinematográfico de la Habana, premio Argentores a la trayectoria, el premio SADAIC, así como numerosos galardones por su labor radial, literaria y musical.

Que el 18 de octubre de 2014 la Universidad Nacional de San Juan, a través de su rector y presidente del Consejo Superior, Oscar Nasisi, aprobó la otorgación del Título Doctor Honoris Causa a Alejandro Dolina.

Que la plaza antes llamada Pedro Eugenio Aramburu, ubicada en el barrio de Flores, por pronunciamiento popular de los vecinos se llama ahora "Plaza Del Angel Gris".

Que nuestro reglamento en su artículo N° 102, inc. 3 establece: " *Será distinguida con el título de huésped de honor aquella persona que no haya nacido o que se haya radicado en Pergamino, destacada por sus estudios, conocimiento, trabajo, funciones sociales y trayectoria nacional e internacional, que honren con su visita a la ciudad y transmitan su experiencia a la comunidad local*".

### **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO N° 1:** Declárese Huésped de Honor del Partido de Pergamino al reconocido escritor, ----- músico, poeta y conductor radial Alejandro Dolina en reconocimiento a su vasta trayectoria nacional e internacional en medios radiales, gráficos y televisivos; y a su aporte a la cultura de nuestro país.-

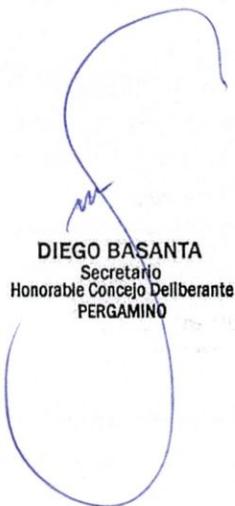
**ARTÍCULO N° 2:** El título de Huésped de Honor será entregado en el marco de la visita que, el Sr. ----- Alejandro Dolina realizará a nuestra ciudad el 11 de Agosto de 2018, para la realización de su espectáculo radial "La Venganza será terrible", en la Casa de la Cultura.-

**ARTÍCULO N° 3:** Los vistos y considerando forman parte de este proyecto.-  
-----

**ARTÍCULO N° 4:** De forma.-  
-----

Pergamino, 1 de agosto de 2018.-

**RESOLUCIÓN N° 2778/18.-**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO